



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 13.2.2002  
COM(2002) 82 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL  
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL Y AL COMITÉ DE LAS  
REGIONES**

**Hacia una asociación global en favor del desarrollo sostenible**

## ÍNDICE

1.	¿Por qué una asociación global? .....	3
2.	El reto de integrar los mercados, la gobernanza y las políticas internas por medio de una asociación global.....	5
3.	Contribución de la Unión Europea: cumplir los objetivos prioritarios .....	7
3.1.	Controlar la globalización: el comercio al servicio del desarrollo sostenible .....	7
3.2.	Combatir la pobreza y fomentar el desarrollo social.....	10
3.3.	Gestión sostenible de los recursos naturales y medioambientales .....	13
3.4.	Mejorar la coherencia de las políticas de la Unión Europea .....	15
3.5.	Mejorar la gobernanza a todos los niveles.....	17
3.6.	Financiación del desarrollo sostenible.....	19
4.	Aplicación y revisión de la estrategia.....	21

# COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

## Hacia una asociación global en favor del desarrollo sostenible

### 1. ¿POR QUÉ UNA ASOCIACIÓN GLOBAL?

Para ser sostenible, el desarrollo debe encontrar un justo equilibrio entre los objetivos económicos, sociales y medioambientales de la sociedad a fin de garantizar el mayor bienestar posible en el momento presente, sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

La Unión Europea ya ha presentado una estrategia interna en favor del desarrollo sostenible<sup>1</sup>, que fue adoptada por el Consejo Europeo de Gotemburgo. En efecto, en junio de 2001, este último reconoció la necesidad de reforzar la dimensión exterior e invitó a la Comisión a que examinara la contribución de la Unión al desarrollo mundial sostenible y definiera los componentes estratégicos con vistas a la conclusión de un «Pacto global» en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Johannesburgo en 2002. En la presente Comunicación se examinan ambos aspectos.

\*

Desde la Conferencia de Río de 1992, han surgido numerosas iniciativas para abordar aspectos específicos del desarrollo sostenible<sup>2</sup>. Sin embargo, la situación progresa lentamente, por lo que es necesario un nuevo impulso que permita dar respuestas exhaustivas y eficaces a los numerosos desafíos que aún persisten, así como a los nuevos retos derivados de la globalización.

Muchos países del mundo han experimentado una aceleración de su crecimiento económico, en particular gracias a la apertura progresiva de los mercados y a la liberalización de los regímenes de inversiones extranjeras directas (IED). Desde 1960, el comercio mundial se ha multiplicado por quince y la renta mundial per cápita se ha duplicado. La experiencia pone de manifiesto que la globalización puede seguir favoreciendo el crecimiento económico y la productividad.

Los países en desarrollo han progresado en muchos frentes<sup>3</sup>, como lo demuestra la notable diversificación de sus exportaciones y su producción, el aumento de la esperanza de vida y la consecución, en muchos de ellos, de una calidad de vida mejor. Sin embargo, la pobreza, el

---

<sup>1</sup> Desarrollo sostenible en Europa para un mejor mundo: Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible, COM (2001) 264.

<sup>2</sup> Ejemplos tan diversos como el Protocolo de Kioto sobre el recalentamiento del planeta o el compromiso con el objetivo del acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los productos originarios de los países menos adelantados, que figura en la Declaración Ministerial de Doha.

<sup>3</sup> Los países en desarrollo ha diversificado su economía y los productos manufacturados representan actualmente el 70 % de sus exportaciones, frente a poco más de la cuarta parte hace 30 años. En Asia Oriental, a mediados de los años 70, seis de cada diez personas ganaban menos de un dólar al día. Esta proporción es actualmente de dos personas de cada diez.

desempleo y la exclusión sigue afectando a demasiados países y personas<sup>4</sup>. La mitad de la población mundial sobrevive con menos de dos dólares al día, y se observa un aumento de las desigualdades no sólo entre países sino también dentro de ellos. En 1960, los ingresos de la quinta parte más rica de la población mundial eran 30 veces superiores a los de la quinta parte más pobre; hoy en día esta diferencia ha aumentado a 90. La quinta parte más rica es responsable de casi el 86 % del consumo privado total<sup>5</sup>, mientras que unos mil millones de mujeres y hombres están desempleados, subempleados o son trabajadores pobres, 250 millones de niños trabajan en el mundo y casi el 80 % de la población en edad de trabajar no tiene acceso a una protección social básica<sup>6</sup>.

Además, muchos recursos naturales como el agua, la tierra y el suelo, la biodiversidad, los bosques y las reservas pesqueras ya se explotan al límite o por encima de su capacidad, lo que provoca graves daños en el medio ambiente.

Las crecientes desigualdades no son un problema exclusivo del mundo en desarrollo. En efecto, los países ricos conocen tendencias similares estos últimos años, que obedecen a numerosos factores, la mayoría de ellos sin relación alguna con la globalización. Por ejemplo, los avances tecnológicos han transformado radicalmente el empleo y en todo el mundo ha aumentado la importancia que se concede a la mano de obra con cualificaciones basadas en el conocimiento.

Las desigualdades en la manera en que se produce y explota el conocimiento ahondan la brecha que separa a los países pobres de los países ricos. El desarrollo y la utilización de nuevas tecnologías constituyen a la vez una oportunidad y un desafío. En efecto, permiten estimular el espíritu de empresa y acelerar el crecimiento económico, al tiempo que contribuyen a una utilización más eficaz de los recursos.

Los individuos son cada día más conscientes de que su futuro está estrechamente ligado al del resto de la humanidad y de que los conflictos y la injusticias que se viven en el otro extremo del planeta pueden tener repercusiones directas en su entorno inmediato. Además, la pobreza y la escasez pueden sembrar el descontento y la cólera, lo que crea condiciones favorables a la manipulación y la exacerbación de los problemas étnicos y religiosos.

El mundo se enfrenta a un grave «déficit de gobernanza mundial». Con la firma de los acuerdos de Bonn y Marrakech sobre el cambio climático y el inicio del programa de Doha para el desarrollo, en los que la Unión Europea ha desempeñado un papel determinante, se han realizado algunos progresos alentadores en favor de una gobernanza mundial más eficaz. Con el fin de garantizar una globalización sostenible, es preciso alcanzar un equilibrio más adecuado entre los mecanismos del mercado mundial, por una parte, y las instituciones responsables de las cuestiones políticas y la gobernanza mundial, por otra. Es urgente mejorar la gobernanza, tanto en el mundo desarrollado como en los países en desarrollo, así como a escala mundial, sobre la base de una amplia participación de todas las partes interesadas a todos los niveles.

---

<sup>4</sup> Los ingresos en el África subsahariana disminuyeron por término medio un 1 % al año entre 1975 y 1999; el 46 % de la población sigue viviendo con menos de un dólar al día y la esperanza de vida es de 49 años, frente a 60 años en las demás regiones.

<sup>5</sup> Informe del PNUD sobre el desarrollo humano (1998).

<sup>6</sup> Estimaciones de la OIT.

## 2. EL RETO DE INTEGRAR LOS MERCADOS, LA GOBERNANZA Y LAS POLÍTICAS INTERNAS POR MEDIO DE UNA ASOCIACIÓN GLOBAL

La rápida expansión de la circulación de mercancías, servicios, capitales, tecnologías, ideas y personas a través del mundo, es decir la **globalización**, ofrece la posibilidad de estimular el crecimiento económico y la productividad y mejorar el nivel de vida. Puede también incrementar la eficacia de los recursos mundiales, ya que la liberalización del comercio permite a las economías nacionales explotar al máximo sus ventajas comparativas y facilita las economías de escala.

**La globalización genera costes, pero también beneficios.** Si no se controla, el aumento de la actividad económica a nivel mundial puede ejercer presiones negativas en el medio ambiente y poner en peligro la cohesión social. La utilización intensiva de la energía, la explotación no sostenible de los recursos naturales y la reticencia a añadir los costes medioambientales a los costes de producción y transporte amenazan actualmente la base de recursos de la que depende el desarrollo económico y social. El progreso tecnológico, la integración de los mercados y la competencia internacional tienden a introducir cambios estructurales en la economía y el tejido social.

En el origen de estas tendencias insostenibles se encuentra la compleja relación que existe entre los mercados, la gobernanza mundial y las políticas nacionales. Se requiere un esfuerzo colectivo a nivel mundial, regional y nacional para establecer un marco de control de las fuerzas del mercado que permita mantener e impulsar el crecimiento y crear empleos, preservando al mismo tiempo el medio ambiente para las generaciones futuras y reforzando la cohesión social.

El decisivo incremento de eficacia derivado de la liberalización del comercio se ha visto limitado por un proteccionismo persistente en esos mismos sectores en los que suelen concentrarse las ventajas competitivas de los países en desarrollo. Además, dicho incremento conlleva costes de ajuste. Los procesos de reestructuración rápida generan ganadores y perdedores, y si no se gestionan adecuadamente pueden resultar insostenibles en el plano económico, social y medioambiental. Por ejemplo, incluso en los países con tasas de crecimiento acelerado o con importantes riquezas naturales siguen existiendo bolsas de pobreza, de desempleo y de subempleo. El crecimiento rápido tiende a aumentar las desigualdades, en particular en su fase inicial, ya que beneficia de manera desproporcionada a determinados sectores de la población y regiones. Esto ha ocurrido en muchas de las economías emergentes, en las que las ventajas del crecimiento no se han distribuido equitativamente, lo que ha acentuado las disparidades entre las rentas medias de las regiones ricas y de las regiones pobres, así como entre los diferentes grupos sociales.

**Las políticas internas de los países en desarrollo son de vital importancia** para las posibilidades de desarrollo. Muchos países en desarrollo, en particular los países menos desarrollados (PMD), no se benefician de las ventajas de la globalización porque se encuentran atrapados en el círculo vicioso de la pobreza generada por bajos salarios, escasez de inversiones y estructuras económicas de subsistencia. El flujo de capital privado puede proporcionar a estos países nuevas fuentes vitales para financiar instrumentos de desarrollo, como la adquisición de tecnologías y el desarrollo de los recursos humanos. Las inversiones extranjeras directas (IED) requieren un clima favorable a las inversiones, estabilidad económica, oportunidades comerciales y reformas institucionales y jurídicas. Si no existen instituciones financieras y políticas macroeconómicas sólidas, la apertura puede acentuar la vulnerabilidad de los países a las crisis financieras. Otras políticas nacionales en los ámbitos de la fiscalidad, la redistribución de la renta, el respeto de los derechos fundamentales del

trabajo y la buena gobernanza, incluida la lucha contra la corrupción, son igualmente primordiales. Las inversiones en los sectores de la salud, la educación, la protección del medio ambiente y las tecnologías deben desempeñar un papel preponderante y son indispensables para un desarrollo verdaderamente sostenible.

**Las inversiones realizadas por las multinacionales** son generalmente más estables que los flujos de capital a corto plazo y pueden resultar especialmente beneficiosas, por ejemplo en cuanto a transferencias tecnológicas y refuerzo de la capacidad de exportación del país receptor. Sin embargo, la expansión mundial de las multinacionales se concentra en determinadas regiones de los países en desarrollo, mientras que las inversiones en los países más pobres son escasas. Este fenómeno provoca también importantes dificultades por lo que se refiere al mantenimiento de la competencia en algunos sectores.

Con el fin de solucionar los problemas que se plantean a escala mundial, todos los países deben actuar de manera simultánea y coordinada, y comprometerse a asumir opciones políticas ambiciosas. Resulta, por lo tanto, imprescindible una asociación global que reúna a todas las partes interesadas y garantice la participación de la sociedad civil y de los interlocutores sociales desde el inicio del proceso. La liberalización económica y la aplicación de políticas macroeconómicas rigurosas y sólidas deben ir acompañadas de un refuerzo de las normas nacionales y multilaterales, así como de una cooperación a escala internacional.

**Los países industrializados deben asumir importantes responsabilidades en la promoción de iniciativas favorables al desarrollo sostenible**, en primer lugar y fundamentalmente, poniendo orden en sus asuntos internos y fomentando iniciativas destinadas a establecer modos de producción y de consumo sostenibles. Les corresponde también garantizar una mayor coherencia en la apertura de los mercados, incrementar la financiación pública y privada de la cooperación al desarrollo y mejorar el funcionamiento y procurar mayor estabilidad del sistema financiero internacional. Deberán incorporar además los objetivos de desarrollo sostenible en el conjunto de sus políticas, tanto internas como externas, y tener en cuenta las necesidades a escala mundial. Como lo refleja el concepto de «responsabilidades comunes pero diferenciadas» definido en Río, las sociedades de consumo más importantes ofrecen por definición el mayor margen de maniobra para reducir las presiones ejercidas sobre la base mundial de recursos naturales. Todos los países ricos deben intensificar aún más sus esfuerzos para fomentar, a nivel interno, la cohesión social y favorecer niveles elevados de salud pública y de protección de los consumidores, así como reforzar la gobernanza a nivel nacional y mundial.

**Las instituciones internacionales** deben contribuir de la manera más eficaz posible a esta asociación. El sistema de Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, la OMC y la OIT deben trabajar permanentemente en favor del desarrollo sostenible. Habida cuenta del papel que desempeña en el ámbito medioambiental, social y económico, y de su composición universal, el sistema de Naciones Unidas debería asumir el liderazgo en la articulación de una estructura de gobernanza mundial en favor del desarrollo sostenible.

Si bien la magnitud de los problemas puede variar, las desigualdades no conocen fronteras ni se ajustan a las clasificaciones internacionales; algunos instrumentos de medida básicos, como la esperanza de vida, revelan fuertes disparidades dentro de los países ricos e incluso dentro de sus propias ciudades. El establecimiento de una asociación global exige reconocer que los países ricos pueden aprender unos de otros, pero que este intercambio de experiencias es necesario también entre países ricos y pobres. Es indispensable que todos los países estén abiertos a estas enseñanzas para que cada uno pueda beneficiarse de un progreso duradero accesible a todos.

**La Unión Europea está bien situada** para asumir un papel preponderante en pro de la consecución del desarrollo sostenible a escala mundial. Es, en efecto, el primer proveedor mundial de ayuda al desarrollo, el socio comercial más importante del mundo y una de las principales fuentes de inversiones privadas directas. También ha desarrollado y fomentado una amplia gama de tecnologías limpias.

A lo largo de su evolución, el modelo europeo de integración se ha basado en estrategias complementarias en favor del crecimiento económico estable, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. Es fundamental para la Unión Europea invertir en un futuro común con sus vecinos más próximos a fin de garantizar su estabilidad política a largo plazo. En particular, la ampliación de la Unión Europea se asienta en un programa de ayuda destinado a garantizar la estabilidad política, unas condiciones económicas sanas, la cohesión social y la sostenibilidad medioambiental. La experiencia así adquirida resultará en extremo valiosa para responder a los mismos desafíos a escala mundial.

### **3. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA: CUMPLIR LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS**

En el presente capítulo se expone la contribución de la Unión Europea al desarrollo mundial sostenible a través de una serie completa e integrada de acciones que complementan la estrategia adoptada por el Consejo Europeo de Gotemburgo. Estas acciones abarcan no sólo los tres componentes interrelacionados del desarrollo sostenible –económico, social y medioambiental—, sino también las condiciones indispensables para su éxito, es decir mayor coherencia de las políticas comunitarias, mejor gobernanza a todos los niveles y mayores recursos financieros para la aplicación de las políticas necesarias.

\*

#### **3.1. Controlar la globalización: el comercio al servicio del desarrollo sostenible**

##### ***Objetivos prioritarios***

Hacer que la globalización contribuya al desarrollo sostenible. A tal efecto, es necesario:

- Velar por que los países en desarrollo se integren de manera equitativa en la economía mundial y puedan beneficiarse de la liberalización del comercio y las inversiones a través de políticas complementarias.
- Ofrecer incentivos para fomentar la producción y el comercio sostenibles desde un punto de vista medioambiental y social.
- Reforzar el sistema financiero y monetario internacional y favorecer formas más eficaces y más transparentes de regulación de los mercados financieros con el fin de reducir la volatilidad financiera y la utilización abusiva del sistema a escala mundial.

El objetivo de la estrategia de la Unión Europea en favor del desarrollo sostenible consiste en aprovechar al máximo las ventajas de la globalización minimizando sus costes.

El programa de Doha para el desarrollo ilustra el enfoque integrado que promueve la Unión Europea para controlar la globalización y sienta las bases para introducir nuevos cambios en el sistema mundial. La inclusión de debates en torno a un amplio abanico de temas como el medio ambiente, la competencia o la facilitación de las inversiones e intercambios permitirá crear un marco reglamentario menos rígido para la liberalización de los mercados.

Un aspecto importante de la estrategia global es garantizar la estabilidad de los sistemas financieros nacionales e internacionales. Las ventajas económicas asociadas a la globalización financiera nacen del refuerzo de los vínculos internacionales entre los mercados y los agentes. Debido a que estos vínculos son más estrechos, las perturbaciones que afectan a una economía se transmiten más rápida y directamente más allá de las fronteras. El riesgo de volatilidad financiera puede incidir negativamente en los esfuerzos de desarrollo a nivel nacional. Del mismo modo, la utilización abusiva del sistema financiero internacional en todas sus formas, en particular el blanqueo de dinero, el fraude fiscal y la financiación de actividades criminales como el terrorismo, ponen en peligro la estabilidad y la integridad de los sistemas financieros y administrativos nacionales, y afectan a la viabilidad del sistema financiero internacional, además de tener graves consecuencias para la seguridad y las finanzas públicas.

### *El programa de Doha para el desarrollo*

En Doha, los Miembros de la OMC adoptaron el siguiente programa:

#### *Integrar más eficazmente a los países en desarrollo en el sistema de comercio*

- ◆ Por lo que se refiere al acceso a los mercados para los productos no agrícolas, suprimir los obstáculos al comercio, reducir la progresividad arancelaria y las crestas arancelarias, en particular para los productos cuya exportación interesa a los países en desarrollo.
- ◆ Progresar en el establecimiento de un marco multilateral que permita un acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los productos originarios de los PMA, y reforzar las disposiciones sobre trato especial y diferenciado para hacer frente a las limitaciones específicas con que tropiezan los países en desarrollo, haciéndolas más precisas, eficaces y operativas.

#### *Agricultura*

- ◆ Celebrar negociaciones globales sobre un mayor acceso a los mercados, así como sobre la reducción de todas las formas de subvenciones a la exportación y de ayudas internas que provocan la distorsión del comercio.
- ◆ Tener en cuenta todas las preocupaciones no comerciales recogidas en las propuestas de negociación.
- ◆ Velar por que el trato especial y diferenciado sea parte integrante de las negociaciones, sea operativamente efectivo y permita a los países en desarrollo tener efectivamente en cuenta sus necesidades en materia de desarrollo, con inclusión de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

#### *Definir objetivos que respondan a las preocupaciones medioambientales y de los consumidores, así como a las necesidades de desarrollo social*

- ◆ Complementar las negociaciones con temas como la protección de los consumidores, la salud y el medio ambiente y comprometerse a respetar las normas fundamentales del trabajo.

#### *Responder a las preocupaciones relativas a la salud*

- ◆ Reafirmar que el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) no impide ni deberá impedir que los Miembros de la OMC adopten medidas para proteger la salud pública, entre otras cosas mediante la aplicación de las medidas de salvaguardia previstas en el Acuerdo.

*Preparar negociaciones en materia de inversiones, competencia, facilitación del comercio y contratación pública*

- ◆ Tender hacia un marco reglamentario equilibrado en estos ámbitos, con el fin de mejorar su contribución al comercio y al desarrollo.

*Refuerzo de las capacidades y asistencia técnica*

- ◆ Comprometerse a adoptar una estrategia global para el refuerzo de las capacidades vinculadas al comercio, en relación con los acuerdos existentes y para favorecer una plena participación en las futuras negociaciones y la aplicación de sus resultados.

*Gobernanza mundial*

- ◆ Colaborar activamente con la OIT, el PNUMA, las instituciones de Bretton Woods, la UNCTAD y otras organizaciones internacionales que trabajan en los ámbitos del medio ambiente y el desarrollo.

Es preciso celebrar acuerdos bilaterales y regionales que apoyen el desarrollo sostenible, y la Unión Europea debe procurar la coherencia mutua de sus políticas multilaterales y bilaterales. Esto significa también que las cuestiones reglamentarias como el medio ambiente, el desarrollo social, la competencia y las inversiones deben abordarse en un contexto bilateral. La Unión Europea fomenta la integración y la convergencia de las normativas mediante acuerdos comerciales regionales entre los países industrializados y los países en desarrollo, así como entre estos últimos.

***Acción de la Unión Europea***

- Celebrar, en el marco de la OMC, negociaciones constructivas a fin de continuar el proceso de establecimiento de un sistema de comercio equitativo y basado en los principios de la economía de mercado, de conformidad con las conclusiones de la Conferencia Ministerial de Doha. El objetivo es mejorar el nivel de vida en todo el mundo por medio de una mayor liberalización y expansión del comercio, así como favorecer la participación de los países en desarrollo, en particular de los países menos avanzados, en el sistema comercial internacional.
- Apoyar los esfuerzos realizados por los países en desarrollo para integrarse al sistema mundial de comercio y beneficiarse de sus ventajas, en particular a través del programa de Doha para el desarrollo. Reforzar la capacidad de los países en desarrollo para participar en las negociaciones comerciales, ayudarles a superar sus limitaciones en relación con la oferta y mejorar su capacidad comercial.
- Consolidar el papel del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) en favor del desarrollo sostenible mediante la introducción, en 2004, de un sistema más modular basado en un régimen de incentivos eficaces conforme a parámetros de sostenibilidad reconocidos.
- Reforzar la dimensión de sostenibilidad en los acuerdos bilaterales y regionales asumiendo un compromiso en favor del desarrollo sostenible y estableciendo un diálogo que permita el intercambio de las mejores prácticas.

- Aplicar, en la Unión Europea, enfoques comunes en materia de medio ambiente y créditos a la exportación, sobre la base de los trabajos en curso en la OCDE. Los progresos realizados se evaluarán en 2003, con el fin de examinar la pertinencia de desarrollar un instrumento comunitario que permita garantizar que los organismos de crédito a la exportación tienen en cuenta las consideraciones vinculadas al desarrollo sostenible, incluidas las tecnologías sostenibles.
- Reducir las prácticas abusivas del sistema financiero internacional, en particular combatiendo las actividades delictivas, incluido el terrorismo, y sus mecanismos financieros; prevenir y combatir el blanqueo de dinero y la delincuencia financiera, bajo los auspicios del Grupo de acción financiera; reforzar la vigilancia, la normativa y las políticas de intercambio de información, en particular, en los paraísos fiscales, y luchar contra las prácticas fiscales perniciosas.
- Alentar a las empresas europeas a que asuman el compromiso de la responsabilidad social favoreciendo el respeto de las directrices de la OCDE para los inversores extranjeros y desarrollando iniciativas de seguimiento del Libro Verde de la Comisión titulado «Fomentar un marco Europeo para la responsabilidad social de las empresas»<sup>7</sup>.
- Apoyar una cooperación más estrecha entre la OMC y los organismos internacionales que trabajan en el ámbito del medio ambiente (el PNUMA y las Secretarías de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente), así como los trabajos de la OIT sobre la dimensión social de la globalización. Promover el programa de la OIT para un trabajo digno<sup>8</sup>.

### 3.2. Combatir la pobreza y fomentar el desarrollo social

#### ***Objetivos prioritarios***

Realizar los Objetivos internacionales de desarrollo y los Objetivos de desarrollo del milenio<sup>9</sup>, y, en particular, el objetivo de reducir a la mitad la pobreza extrema<sup>10</sup> en el mundo antes de 2015. A tal efecto, es necesario:

- Mejorar la cantidad, la calidad, el impacto y la sostenibilidad de la cooperación al desarrollo.

<sup>7</sup> COM (2001) 366 final.

<sup>8</sup> Esta iniciativa de la OIT reúne los objetivos relativos al trabajo, el empleo, la protección social y el diálogo social desde una óptica coherente, favorable al desarrollo y respetuosa de la igualdad entre las mujeres y los hombres, como orientación de las opciones políticas en el ámbito económico y social. En su Comunicación COM (2001) 416, la Comisión propone una estrategia global para la promoción de las normas fundamentales del trabajo y la mejora de la gobernanza social en el contexto de la globalización.

<sup>9</sup> En 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración del Milenio, en la que se definen ocho Objetivos de desarrollo del milenio: 1) erradicar la extrema pobreza y el hambre, 2) conseguir una educación primaria universal, 3) promover la igualdad de género y capacitar a las mujeres, 4) reducir la mortalidad infantil, 5) mejorar la salud materna, 6) combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, 7) asegurar la sostenibilidad medioambiental y 8) desarrollar una Asociación Global para el Desarrollo.

<sup>10</sup> En el contexto de los objetivos internacionales de desarrollo, la pobreza extrema se define como «vivir con un dólar o menos al día».

Se considera que las personas son pobres cuando no pueden alcanzar un nivel adecuado y duradero de bienestar en cuanto a la seguridad alimentaria, la seguridad económica, social y medioambiental, los derechos civiles y la participación política. La causa principal de la pobreza no es la ausencia total de recursos, sino la distribución desigual de los mismos y la falta de oportunidades para aprovecharlos. Aunque el mundo en su conjunto se enriquece en términos materiales y financieros, los estudios realizados confirman que la distribución de esta riqueza es cada vez más desigual. El aumento de la renta mundial y la creación de riqueza se han acompañado de un aumento de las desigualdades, no sólo entre países, sino también dentro de muchos de ellos, inclusive en los países industrializados. Estas desigualdades se observan también en el acceso a la salud, el empleo, la educación, el conocimiento y los bienes y servicios medioambientales, como el aire puro y el agua potable.

La dificultad de acceder a los recursos en algunas partes del mundo y la abundancia y los modelos de producción y consumo no sostenibles en otras son factores que tienen consecuencias directas en el medio ambiente mundial. Si bien el deterioro medioambiental obedece fundamentalmente a un estilo de vida caracterizado por un elevado consumo en los países industrializados y entre las capas ricas de la población mundial, la pobreza omnipresente constituye también una causa importante. Son los pobres los que más sufren un medio ambiente deteriorado, pero también los que más presiones ejercen sobre él, ya que dependen directamente de los recursos naturales para su supervivencia diaria.

Actualmente, unos 800 millones de personas padecen hambre y desnutrición<sup>11</sup>. En el transcurso de los últimos años, esta cifra ha disminuido por término medio en cerca de ocho millones de personas al año, lo cual es claramente insuficiente para lograr el objetivo internacional de desarrollo de reducir a la mitad antes de 2015 el número de personas desnutridas.

La educación y la salud son factores determinantes del desarrollo económico y, sin embargo, alrededor del 20 % de la población infantil del mundo no tiene acceso a la enseñanza primaria. En un gran número de países, los progresos realizados en las últimas décadas en materia de salud y desarrollo se han invertido. En particular, la propagación de importantes enfermedades transmisibles, como el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria, no representa únicamente un problema de salud, sino una grave amenaza para el desarrollo sostenible. Invertir en la salud reportará beneficios sustanciales, no sólo por lo que respecta al desarrollo económico, sino también para reducir la pobreza. Se ha calculado<sup>12</sup> que podrían salvarse unos ocho millones de vidas humanas antes de 2010, principalmente en los países con escaso nivel de renta, gracias a intervenciones estratégicas contra las enfermedades infecciosas y las deficiencias nutricionales.

El porcentaje de mujeres en situación de pobreza es desigual<sup>13</sup>. No cabe duda de la relación positiva que existe entre la educación de las mujeres, la participación en el empleo, el nivel de ingresos y la maternidad y el cuidado de los hijos. El acceso universal a los servicios sociales y a los derechos fundamentales, en particular a la educación básica, la protección social y la asistencia sanitaria primaria, son elementos indispensables para romper el círculo vicioso de la pobreza.

---

<sup>11</sup> FAO, 2001.

<sup>12</sup> Informe de la Comisión sobre Macroeconomía y Salud (Presidente Jeffrey Sachs) a la Directora General de la OMS, Dra. Brutland, noviembre de 2001.

<sup>13</sup> De los 1 500 millones de personas que viven en el mundo en situación de pobreza, el 70 % son mujeres. (Informe sobre el desarrollo humano de 1995, PNUD).

La situación de extrema pobreza, asociada a conflictos y a la degradación del medio ambiente, puede también provocar importantes éxodos de refugiados y desplazados y amenazar la estabilidad de países vecinos. Además, la emigración voluntaria hacia países más ricos puede constituir una opción atractiva para los grupos más prósperos y cualificados de la población. Este fenómeno priva a los países en desarrollo de recursos humanos dinámicos y valiosos.

### ***Acción comunitaria***

- Seguir orientando la política de la Unión Europea en materia de desarrollo hacia el objetivo central de reducir la pobreza mediante una concentración más intensa de los recursos en los países menos avanzados y en los grupos más pobres en otros países en desarrollo.
- Garantizar que las políticas comunitarias contribuyan efectivamente a la erradicación del hambre favoreciendo al mismo tiempo el suministro de productos alimenticios de calidad nutritiva y el acceso a los mismos. Convencer a todos los donantes de ayuda alimentaria que concedan dicha ayuda exclusivamente en forma de subvención, a fin de no sobrecargar el endeudamiento del país beneficiario. En la medida de lo posible, garantizar que estas subvenciones se conceden en metálico para permitir al país o a la organización beneficiaria comprar productos alimenticios en los mercados locales o regionales y evitar perjuicios a los productores locales.
- Velar por que, en el marco de las estrategias de reducción de la pobreza, los servicios de distribución de agua y de saneamiento estén plenamente integrados en las políticas de salud y educación, con el fin de mejorar sensiblemente el acceso, en particular de las personas pobres, a un suministro suficiente de agua potable a un precio asequible y a infraestructuras sanitarias conformes a los criterios de higiene.
- Proseguir la integración de la dimensión de género en las políticas comunitarias pertinentes.
- Aumentar la inversión en salud y subrayar el importante papel que ocupa en el desarrollo sostenible, en colaboración con otros donantes y organizaciones.
- Acelerar y ampliar la acción comunitaria en el ámbito de las enfermedades transmisibles, en particular, facilitando el acceso a los medicamentos y su precio diferenciado, y contribuyendo a la prevención a través de la educación.
- Insistir en el apoyo a la educación y la formación, dando prioridad a la educación básica, a partir de las mejores prácticas internacionales y comunitarias.
- Promover la investigación en cuestiones vinculadas al desarrollo sostenible. Facilitar el acceso a los programas de investigación comunitaria a todos los países con intereses comunes, en particular en ámbitos no cubiertos por la investigación privada o que revistan especial importancia para los países en desarrollo, como, por ejemplo, medicamentos para combatir las enfermedades tropicales, herramientas de comunicación baratas y tecnologías adecuadas, limpias y eficaces.

### 3.3. Gestión sostenible de los recursos naturales y medioambientales

#### **Objetivos prioritarios**

- Garantizar que las tendencias actuales de pérdida de recursos medioambientales se invierten efectivamente a escala nacional y mundial antes de 2015.
- Definir objetivos sectoriales e intermedios en algunos sectores clave, como el agua, la tierra y los suelos, la energía y la biodiversidad.

Algunas de las acciones inscritas en la estrategia interna de la Unión Europea serán cruciales para reducir el impacto ecológico que produce la Unión Europea en el resto del mundo. Con una gestión más sostenible de los recursos naturales y la disociación del consumo energético y la contaminación, por una parte, y el crecimiento económico, por otra, la Unión Europea contribuirá también al desarrollo sostenible a escala mundial.

El cambio climático se considera el problema medioambiental más grave a escala mundial. Si bien la Unión Europea y otros países de ingresos elevados cuentan con la capacidad necesaria para hacer frente a las consecuencias probables que se producirán en las próximas décadas, numerosos países en desarrollo se encuentran en una situación menos privilegiada, por lo que la necesidad de acción es, si cabe, más apremiante. Las malas cosechas en África o las inundaciones en Bangladesh ponen de manifiesto la vulnerabilidad particular de los países más pobres.

El cambio climático y otros problemas medioambientales están vinculados a la producción y utilización de energía. El aumento de la demanda de energía agravará estos problemas. Actualmente, la madera o el carbón son las únicas fuentes de energía que pueden utilizar dos mil millones de personas en el mundo para cocinar y calentarse. La manera de responder a sus necesidades energéticas desde un enfoque sostenible constituye uno de los principales retos que habrán de abordarse en Johannesburgo.

En general, el consumo de energía y el volumen total de transportes son más reducidos en los países en desarrollo. Sin embargo, ello no les impide sufrir problemas similares a los que se enfrentan los países industrializados, tales como la congestión del tráfico y la contaminación atmosférica en el medio urbano. El desarrollo futuro del sector energético y de los transportes es crucial. Por esta razón, en la mayoría de los países en desarrollo, las inversiones en infraestructuras energéticas y de transporte representan una parte importante de la inversión total. Es importante, pues, garantizar que estas inversiones se destinan a proyectos adecuados, no sólo desde un punto de vista financiero, sino también social y medioambiental. Las energías renovables, el ahorro de energía y la mejora de la eficacia energética constituyen un importante potencial de desarrollo sostenible.

La falta de recursos hídricos es otro problema preocupante. El consumo de agua aumenta anualmente entre un dos y un tres por ciento. En muchos lugares, los recursos de agua dulce se consumen a un ritmo más rápido del que precisa la naturaleza para reponerlos. Aproximadamente un tercio de la población mundial vive aún en países con una escasez moderada o grave de agua. Además, 1 200 millones de seres humanos (el 20% de la población mundial) no tienen acceso al agua potable, mientras que el 50 % carece de instalaciones

sanitarias básicas<sup>14</sup>. Además, la contaminación de los ríos, los lagos y las aguas subterráneas sigue siendo motivo de preocupación grave en todo el mundo.

La desertización y la degradación de los suelos no cesan, mientras que el planeta sufre una presión constante sobre la biodiversidad y los ecosistemas. En África, las pérdidas de producción agrícola debido a la desertización superan el 8 %, y alcanzan el 20 % en algunos países de Asia y Oriente Medio. Algunas regiones meridionales de Europa empiezan a verse afectadas por este problema<sup>15</sup>. Las deforestaciones anuales netas en el mundo y la degradación de los bosques prosiguen a un ritmo elevado; el 25 % de las especies mamíferas y el 11 % de las aves se encuentran en peligro de extinción, debido principalmente a la desaparición de su hábitat<sup>16</sup>.

La incidencia de catástrofes naturales ha aumentado en la última década debido, en parte, a factores de tipo social, como construcciones e instalaciones precarias, que aumentan la vulnerabilidad de las comunidades pobres a las catástrofes provocadas por los terremotos y los deslizamientos de tierras, sin olvidar las causas naturales. El fenómeno conocido como El Niño, que provoca inundaciones, sequías y tormentas, es cada vez más frecuente y se manifiesta con más virulencia. El recalentamiento de la superficie de los océanos y mares aumenta la frecuencia y la fuerza de los huracanes.

Los océanos y los mares representan una enorme fuente de vida para nuestro planeta y, sin embargo, están cada vez más amenazados por la actividad humana. La presión ejercida por las actividades pesqueras disminuye las reservas<sup>17</sup>, en detrimento del ecosistema marino y del futuro de la pesca. La proporción de arrecifes que han sufrido daños ha aumentado del 10 % en 1992 al 27 % en 2000.

La exposición a productos químicos peligrosos sigue siendo frecuente en todo el mundo, afectando a la salud humana a lo largo de la cadena alimentaria<sup>18</sup>. Los metales pesados y los contaminantes orgánicos persistentes son motivo de especial preocupación ya que siguen presentes en el medio ambiente durante muchos años.

Si bien los problemas antes mencionados tienen una incidencia a escala global y deben resolverse a este nivel, es también necesario emprender acciones a nivel regional y subregional para evitar la degradación del medio ambiente y combatir sus efectos. Por ejemplo, la falta de recursos hídricos y la degradación de los suelos en algunas regiones son la causa de conflictos locales, que, de exacerbarse, podrían poner en peligro la seguridad. La Unión Europea debería conceder una prioridad particular a hallar respuestas regionales y subregionales a los problemas medioambientales y de seguridad en Europa y el Mediterráneo.

---

<sup>14</sup> Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, 2000. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1999.

<sup>15</sup> Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, 2000. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1997.

<sup>16</sup> Unión Internacional para la Conservación de la naturaleza, UICN, 2000.

<sup>17</sup> El estado mundial de la pesca y la acuicultura, FAO 1998.

<sup>18</sup> Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, 2000, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1999.

### *Acción comunitaria*

- En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, proponer una asociación estratégica con las organizaciones internacionales, los gobiernos y las partes interesadas, con el fin de promover una gestión sostenible de los recursos hídricos basada en el principio de una gestión integrada de las cuencas hidrográficas.
- Adoptar, en 2002, una iniciativa comunitaria de cooperación en el ámbito de la energía y el desarrollo en el marco de los esfuerzos de erradicación de la pobreza, con un énfasis particular en el acceso a fuentes de energía fiables, la mejora de la eficiencia energética mediante el ahorro de energía, las tecnologías limpias y el desarrollo de fuentes de energía renovables, mediante el aumento de las capacidades y el desarrollo institucional.
- Promover la aplicación efectiva de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, incluida la ratificación del protocolo de Kioto.
- Antes de abril de 2002, reconstituir al 50 % el Fondo Mundial para la Protección del Medio Ambiente y ampliar su mandato a cuestiones como la degradación de los suelos, la deforestación y el Convenio sobre los contaminantes orgánicos persistentes.
- Elaborar un plan de acción comunitario antes de finales de 2002 para la aplicación de las leyes forestales, la gobernanza y el comercio con el fin de combatir la explotación clandestina de los bosques y el comercio ilícito asociado a esta práctica, y reforzar la cooperación internacional en la lucha contra las violaciones de las legislaciones forestales y los delitos cometidos contra el patrimonio forestal.
- Fomentar las inversiones en medios de transporte sostenibles, respetuosos del medio ambiente y a precios asequibles.
- Desarrollar una política comunitaria en materia de pesca de altura con el fin de contribuir al establecimiento de condiciones pesqueras sostenibles fuera de las aguas comunitarias, a través de una asociación global y bilateral a nivel nacional y/o regional.
- Integrar la prevención de las catástrofes en las políticas comunitarias de desarrollo y medio ambiente.
- Ampliar a los países en desarrollo la aplicación de la vigilancia mundial del medio ambiente y la seguridad (GMES) con objeto de recopilar, tratar y difundir, sobre una base regional (por ejemplo África) o temática (por ejemplo, cobertura forestal, desertización) datos procedentes de la observación terrestre en relación con la vigilancia y la gestión de los recursos naturales, las previsiones meteorológicas y cualquier otro dato útil que permita prever las catástrofes y mitigar sus consecuencias.

### **3.4. Mejorar la coherencia de las políticas de la Unión Europea**

#### ***Objetivos prioritarios***

Garantizar la integración progresiva de los objetivos de desarrollo sostenible en todas las políticas de la Unión Europea, respetando plenamente sus dimensiones internas y externas. A tal efecto, es necesario:

- Realizar una evaluación de impacto de todas las principales propuestas políticas que incluya un análisis de sus consecuencias económicas, sociales y medioambientales, de conformidad con las conclusiones del Consejo Europeo de Gotemburgo.
- Continuar el proceso de adaptación de las principales políticas a los objetivos internos y externos del desarrollo sostenible, en particular la política agrícola común, la política común de pesca y las políticas comunitarias en materia de energía, transportes<sup>19</sup> e industria.
- Solucionar los problemas de coherencia que existan o puedan plantearse siempre que se formule, se revise o se reforme una política comunitaria.

La gobernanza eficaz y coherente comienza dentro de las propias fronteras. Las políticas nacionales de la Unión pueden tener indirectamente efectos negativos en otros países, en particular, en el mundo en desarrollo. En algunos ámbitos clave, las actuales políticas de la Unión Europea pueden entrar en conflicto con los objetivos del desarrollo sostenible.

La coherencia de las políticas presenta varias dimensiones, que la convierten en un concepto políticamente ambicioso. La Comunidad Europea ha emprendido acciones positivas en una serie de ámbitos en los que las políticas tienen o pueden tener consecuencias negativas para los países en desarrollo. Los ejemplos más evidentes son el Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG), que concede preferencias comerciales a los países en desarrollo, y la iniciativa «Todo menos armas» que, en el marco del SPG, otorga a los países menos adelantados un acceso al mercado de la Unión exento de derechos de aduanas y de contingentes para todas sus exportaciones. Cabe señalar asimismo la asistencia prestada a fin de ayudar a los países a cumplir las normas de salud y seguridad, y limitar, de este modo, los efectos negativos en las exportaciones procedentes de los países en desarrollo que aplican normas legítimas.

En cualquier caso, resulta necesario llevar a cabo un examen más sistemático y profundo de las políticas y acciones, tanto actuales como futuras, a fin de mejorar la coherencia y reforzar la credibilidad de la Unión en el debate internacional.

### ***Acción comunitaria***

- Todas las instituciones de la Unión Europea deben reforzar los mecanismos internos de cooperación y coordinación con el fin de mejorar la coherencia política. En este contexto, la Comisión establecerá, antes de finales de 2002, un método coherente de análisis del impacto económico, social y medioambiental de las principales propuestas políticas.
- La promoción del desarrollo sostenible en la agricultura constituye un objetivo de la política comunitaria, en particular desde que se adoptó la Agenda 2000; dicho objetivo seguirá manteniéndose en la evaluación intermedia que debe presentarse en el transcurso del presente año.

---

<sup>19</sup> Mediante la realización de las acciones previstas en el Libro Verde sobre energía (COM (2000) 769 final) y en el Libro Blanco sobre el transporte (COM (2001) 370 final).

- Las propuestas relativas a la política común de pesca, que han de presentarse en 2002, incluirán el desarrollo de planes de gestión a largo plazo de las reservas pesqueras, la supresión de las subvenciones que fomentan la sobrepesca, y la reducción del tamaño y la actividad de las flotas pesqueras de la Unión Europea a un nivel compatible con una explotación sostenible.
- La Unión Europea estudiará los medios de aumentar la prevención y el control de las exportaciones ilícitas de armas por sociedades establecidas en su territorio o por ciudadanos comunitarios, y de poner fin a las mismas. Como primera medida, los Estados miembros y la Comunidad Europea firmarán, ratificarán y aplicarán el Protocolo de las Naciones Unidas contra la fabricación ilícita y el tráfico de armas de fuego.
- La política europea en materia de inmigración debería basarse en un enfoque global y equilibrado que permitiera, mediante la instauración de un diálogo y de una cooperación entre los países interesados, reducir al máximo los efectos negativos de la emigración en beneficio de los países de origen y de acogida.

### **3.5. Mejorar la gobernanza a todos los niveles**

#### ***Objetivos prioritarios***

- Garantizar una buena gobernanza a todos los niveles y en todos los países a fin de alcanzar objetivos comunes de desarrollo sostenible.
- Reforzar la legitimidad, la base participativa, la coherencia y la eficacia de la gobernanza económica, social y medioambiental a escala mundial.

La buena gobernanza es ante todo una cuestión de orden interno. La democracia y el Estado de Derecho exigen la participación activa de todos los interesados y constituyen las condiciones previas necesarias para un desarrollo sostenible. Hasta ahora, la respuesta política a los desafíos de la gobernanza se ha revelado insuficiente a todos los niveles, ya sea nacional, europeo o internacional, público o privado. La aplicación de políticas internas inadecuadas en algunos países, incluidos los países en desarrollo, ha contribuido a acentuar las desigualdades entre ricos y pobres. Del mismo modo, en el contexto de una interdependencia cada vez mayor, el desequilibrio entre las fuerzas del mercado y las instituciones de gobierno ha producido un «déficit de gobernanza a nivel mundial».

Actualmente, existe un consenso cada vez mayor sobre la urgencia de dotar de legitimidad, coherencia y eficacia al sistema de gobernanza mundial. Las actividades internacionales organizadas a distintos niveles, como el G7/8, confieren un ímpetu político a ideas, medidas y políticas existentes o emergentes. Sin embargo, si bien el G7/8 ha mejorado sus esfuerzos por llegar hasta países no miembros y la sociedad civil, muchos países no están debidamente representados cuando se trata de formular iniciativas a nivel internacional. Por consiguiente, podría ser necesario que estos foros informales fueran más representativos y abiertos a iniciativas comunes con otros socios. La participación, la inclusión y un proceso de toma de decisiones transparente son los elementos esenciales de una buena gobernanza y contribuyen a la promoción de valores universales comunes. La reforma del sistema internacional de gobernanza debe también garantizar una participación más activa de la sociedad civil en los foros internacionales. El papel de las colectividades locales, a través de los Programas 21 locales, es particularmente importante.

En el marco de la reforma emprendida por las Naciones Unidas, la coordinación entre sus distintos órganos, y entre las organizaciones de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales, debe reforzarse y orientarse hacia la gobernanza mundial en favor de un desarrollo sostenible. Ello permitirá al sistema de Naciones Unidas dar una respuesta más eficaz a los desafíos no sólo internacionales, sino también regionales y subregionales.

La Unión Europea ha asumido el compromiso de fomentar la buena gobernanza en todas sus políticas. El Libro Blanco sobre la gobernanza europea<sup>20</sup> inició un debate sobre lo que podría hacer la Unión para mejorar su propio sistema de gobernanza. El enfoque de la Unión Europea se basa en cinco principios: apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia. Estos principios se aplican a la acción interior y exterior de la Unión.

### ***Acción comunitaria***

- Aumentar el apoyo al desarrollo de la capacidad institucional y a la reforma de los servicios públicos en los países en desarrollo<sup>21</sup>. Reforzar la capacidad de la sociedad civil para participar en debates políticos nacionales y regionales, así como en los procesos de toma de decisiones en los países en desarrollo y en otros lugares.
- Intensificar la cooperación y la acción en la lucha contra la corrupción y contribuir a la elaboración y la negociación del futuro convenio de las Naciones Unidas contra la corrupción.
- Mejorar la capacidad global para aplicar los convenios de la OIT sobre las normas fundamentales del trabajo; apoyar las reformas de las políticas sociales emprendidas por los países en desarrollo que afectan a los mercados laborales y los sistemas de protección social; apoyar las iniciativas de la OIT destinadas a facilitar asistencia técnica multilateral y cooperación técnica y alentar a la OIT a que promueva la gobernanza social.
- Velar por que los resultados de la Cumbre de Johannesburgo incluyan medidas concretas para mejorar la gobernanza en favor de un desarrollo sostenible mediante:
  - el refuerzo de la gobernanza medioambiental a escala internacional, basándose en las estructuras existentes, en particular, el PNUMA, y la aplicación concreta de acuerdos medioambientales multilaterales, por ejemplo a través de mecanismos de control;
  - el desarrollo de estructuras de cooperación regionales y subregionales con el fin de responder a los desafíos de sostenibilidad desde las estructuras existentes (por ejemplo, las comisiones regionales de las Naciones Unidas) y las iniciativas en curso como la Nueva asociación para el desarrollo de África;
  - la promoción de un papel más activo para la sociedad civil, las autoridades locales y los sectores privados a través de iniciativas de base como los Programas 21 locales y las agrupaciones de empresas en favor del desarrollo sostenible.

<sup>20</sup> <http://europa.eu.int/comm/commissioners/prodi/pdf/comm2001-428es.pdf>

La gobernanza europea - un Libro Blanco COM (2001) 428.

<sup>21</sup> La acción debe centrarse en un principio en contribuir a la gestión eficaz y transparente de los gastos públicos, condición esencial de la aplicación efectiva de las estrategias de reducción de la pobreza o de las estrategias nacionales de desarrollo.

- Intensificar la cooperación y la acción para combatir la discriminación contra las mujeres mediante la aplicación de la Convención CEDAW.

### 3.6. Financiación del desarrollo sostenible

#### ***Objetivos prioritarios***

Garantizar una financiación adecuada que permita realizar los Objetivos internacionales de desarrollo y los Objetivos de desarrollo del Milenio<sup>22</sup>. A tal efecto, es necesario:

- Realizar progresos decisivos para alcanzar el objetivo definido por las Naciones Unidas del 0,7 % del PIB en la ayuda oficial al desarrollo (AOD).
- Procurar que el endeudamiento de los países en desarrollo se reduzca de una manera coherente y eficaz.
- Definir medios eficaces para proporcionar y salvaguardar bienes públicos mundiales.
- Estimular un aumento y una expansión regional de las inversiones privadas de origen extranjero en los países en desarrollo.

Con objeto de lograr un desarrollo sostenible, las políticas nacionales de muchos países deberán mejorarse y apoyarse en una buena gobernanza. Mediante una combinación adecuada de las políticas será posible dar prioridad a las necesidades de los pobres y abordar problemas esenciales como el suministro de alimentos, la educación, el empleo, la salud y la protección del medio ambiente. Sin embargo, incluso las políticas nacionales mejor planificadas pueden tener un impacto limitado por falta de fondos. Estas cuestiones se abordarán con más detalle en la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el desarrollo, que se celebrará en Monterrey (México) del 18 al 22 de marzo de 2002.

#### ***El Consenso de Monterrey***<sup>23</sup>

- ◆ Acordar que la realización de los objetivos internacionales de desarrollo exige una nueva alianza entre los países desarrollados y los países en desarrollo.
- ◆ Comprometerse a adoptar políticas nacionales sólidas, aplicar una buena gobernanza en todos los niveles, respetar el Estado de Derecho y luchar contra la corrupción.
- ◆ Reconocer la necesidad de aumentar sustancialmente la AOD y otros recursos para poder alcanzar los Objetivos de desarrollo del Milenio. Instar a los países desarrollados que aún no lo hayan hecho a que adopten medidas concretas para dedicar el 0,7 % de su PIB a la AOD, destacando la importancia de considerar los medios y los plazos para alcanzar esos objetivos.
- ◆ Procurar aumentar la eficacia de la AOD.

<sup>22</sup> En una comunicación separada de la Comisión se presenta una recomendación pormenorizada de las acciones de la Unión Europea para la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Monterrey los días 18 a 22 de marzo de 2002.

<sup>23</sup> El cuarto Comité preparatorio aprobó por consenso, el 27 de enero de 2002, el texto que será presentado en la Cumbre. Este texto deberá ser adoptado oficialmente por la Conferencia de Monterrey el 22 de marzo de 2002.

- ◆ Reconocer la utilidad de considerar fuentes de financiación innovadoras que no constituyan una carga excesiva para los países en desarrollo.

Un nivel de endeudamiento insoportable, situación que afecta a diversos países en desarrollo<sup>24</sup>, amenaza la estabilidad económica y financiera, ya que aumenta la vulnerabilidad de los países ante los impactos exteriores. Además, priva a estos países de los recursos necesarios para mantener unos servicios públicos esenciales que permitan reducir la pobreza y perpetúa así su exclusión de una participación plena y completa en la economía mundial.

Las inversiones privadas extranjeras constituyen la principal fuente de financiación exterior de los países en desarrollo en su conjunto<sup>25</sup>. Las inversiones extranjeras directas (IED) suponen generalmente una relación a largo plazo entre la sociedad madre y la filial, y traducen un interés de larga duración en la economía del país receptor. Además, pueden ser un importante motor de transferencia tecnológica, desarrollo de recursos humanos, expansión económica y progreso social. No obstante, las IED se concentran esencialmente en algunos países y evitan los más pobres.

Paralelamente a la importancia fundamental de las IED, la ayuda oficial al desarrollo sigue siendo vital a la hora de apoyar los esfuerzos realizados por los países en desarrollo, en particular, los más pobres.

#### *Datos sobre la AOD*

- ◆ La realización del Objetivo internacional de desarrollo de reducir la pobreza a la mitad antes de 2015 requiere una duplicación urgente de los flujos de AOD<sup>26</sup>.
- ◆ La ayuda pública al desarrollo asciende actualmente a 53 mil millones de USD al año, lo que representa un 0,22 % del PIB combinado de los países donantes.
- ◆ El compromiso asumido por la Unión Europea de lograr el objetivo fijado por las Naciones Unidas de destinar el 0,7 % del PIB a la AOD<sup>27</sup> exigiría un aumento de aproximadamente 29 mil millones de USD

Durante los recientes debates sobre el suministro de los denominados bienes públicos universales<sup>28</sup>, surgieron propuestas de nuevos mecanismos complementarios de financiación.

<sup>24</sup> La deuda externa de África se triplicó entre 1980 y 2000 y se calcula que actualmente asciende, en volumen acumulado, a 206 mil millones de USD (fuente: Banco Mundial). Varios países (Angola, el Congo, Comoras, Yibuti, Guinea Bissau, Guyana, Mauritania, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe y Zambia) presentan una relación endeudamiento/PIB de más del 250%.

<sup>25</sup> Los flujos de IED hacia los países en desarrollo aumentaron de menos de la mitad del nivel de la ayuda oficial en 1990 a más de tres veces su nivel en 1999.

<sup>26</sup> La financiación para el desarrollo, informe redactado por los servicios de Banco Mundial y del FMI, agosto de 2001.

<sup>27</sup> En las conclusiones del Consejo de Gotemburgo, la Unión Europea reiteró su compromiso de alcanzar «*lo antes posible*» el objetivo de las Naciones Unidas de una ayuda oficial al desarrollo del 0,7 % del PIB y de «*conseguir avances concretos hacia este objetivo antes de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en Johannesburgo en 2002*».

<sup>28</sup> Los Bienes públicos universales se definen en el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo como bienes públicos cuyas ventajas benefician a todos, más allá de las fronteras, las generaciones y los grupos de población.

En este sentido, se ha sugerido la introducción de varios impuestos innovadores a escala internacional, como el impuesto sobre las transacciones monetarias (impuesto Tobin), el impuesto sobre las emisiones de gas carbónico y el un impuesto sobre las exportaciones de armas. Independientemente de este debate<sup>29</sup>, el refuerzo de la financiación del desarrollo y el suministro de bienes públicos mundiales a corto plazo requeriría contribuciones más sustanciales de los presupuestos nacionales y una utilización más eficaz de los recursos.

### ***Acción en la Unión Europea***

- Antes de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el desarrollo de marzo de 2002, elaborar un plan de trabajo con el fin de progresar realmente en la dirección del objetivo fijado por las Naciones Unidas con respecto a la AOD y, como objetivo intermedio, aproximar a todos los países de la Unión Europea hasta un nivel mínimo del 0,33 % del PIB a partir de 2006.
- Acelerar y ampliar el proceso de reducción de la deuda de conformidad con la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, y estudiar propuestas innovadoras de conversión de la deuda, incluida la iniciativa «deuda para el medio ambiente»<sup>30</sup>.
- Considerar otras iniciativas con vistas a desbloquear completamente la ayuda bilateral al desarrollo en la Unión Europea y, posteriormente, la ayuda oficial al desarrollo de la Comunidad Europea y otros donantes.
- Participación en el debate emergente sobre los bienes públicos universales y sobre los incentivos para proveerlos y ampliarlos. Búsqueda de mecanismos innovadores capaces de instaurar una solidaridad financiera internacional y reducir los factores externos asociados.

## **4. APLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA ESTRATEGIA**

### ***Dentro de la Unión Europea***

Como señaló la Comisión en su Comunicación al Consejo Europeo de Gotemburgo, la estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible no estaría completa sin la inclusión de una dimensión externa. La presente Comunicación contiene esta dimensión y debería considerarse como parte integrante de la propuesta de la Comisión relativa a la estrategia de la Unión Europea en favor del desarrollo sostenible. La aplicación efectiva de esta estrategia requiere los esfuerzos concertados de la Comisión y de los Estados miembros.

La Unión Europea examinará la dimensión externa como parte integrante de su estrategia para un desarrollo sostenible en el Consejo Europeo que se celebrará en marzo de 2002 en Barcelona. Posteriormente, en agosto de 2002, presentará esta estrategia en la Cumbre Mundial de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible. La contribución de la Unión Europea al desarrollo sostenible a escala mundial figura entre las cuestiones centrales que se debatirán en la mesa redonda sobre el desarrollo sostenible prevista para 2002. La estrategia

---

<sup>29</sup> El informe de la Comisión sobre las «Respuestas a los desafíos de la mundialización - un estudio sobre el sistema monetario y financiero internacional y sobre la financiación del desarrollo» contiene un análisis pormenorizado sobre este tema.

<sup>30</sup> Estas propuestas de conversión de la deuda se basan en el principio de que los países en desarrollo presten un determinado servicio (por ejemplo, protección del medio ambiente) a cambio de una reducción de su deuda.

de la UE en este ámbito se examinará periódicamente durante las reuniones de primavera del Consejo Europeo. En 2003, se hará hincapié especialmente en la manera de llevar a la práctica las conclusiones de la Cumbre de Johannesburgo.

### *A nivel internacional*

La Cumbre Mundial de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible constituirá una etapa en el proceso internacional hacia el desarrollo sostenible, del que deberán surgir resultados equilibrados, pragmáticos y orientados hacia el futuro. La Unión Europea expondrá los elementos de su estrategia durante esta Cumbre e intentará demostrar de qué manera se inscribe en los esfuerzos a escala global.

La Unión Europea procurará potenciar asimismo la dimensión del desarrollo sostenible en todas sus relaciones bilaterales y regionales. Los vínculos más eficaces y pertinentes entre las distintas áreas de diálogo político variarán de un socio a otro. Con las naciones industrializadas, la Unión Europea concentrará sus esfuerzos en la profundización de los conceptos de estabilidad económica y política con el fin de incorporar el desarrollo sostenible. Con los países en desarrollo, la Unión Europea deberá esforzarse en demostrar los vínculos políticos que existen entre la buena gobernanza, la reducción de la pobreza de larga duración y la protección de los recursos naturales.

La Unión Europea, que constituye en sí misma un ejercicio constante de equilibrio entre intereses nacionales y responsabilidades más amplias, debe demostrar en sus relaciones exteriores que el multilateralismo no debe resumirse en buscar la aprobación de la Comunidad internacional con respecto a intereses nacionales previamente definidos. El multilateralismo no puede tampoco consistir en un pequeño grupo de naciones poderosas que determinan entre sí los parámetros de las negociaciones internacionales y que los presentan a continuación al resto del mundo como un hecho consumado. En efecto, se precisan esfuerzos concertados de todas las partes interesadas.

La Comisión invita al Consejo y al Parlamento Europeo a apoyar la estrategia y las acciones descritas en la presente Comunicación con vistas a reforzar la dimensión exterior del enfoque de la Unión Europea con respecto al desarrollo sostenible, de un modo compatible con la estrategia relativa a la dimensión interior adoptada en Gotemburgo.

\*